

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16,745

SUSCRIPCION EN CORDOBA. { Por un mes..... 2 Ptas.  
  { Por trimestre... 5'50 »  
FUERA DE CORDOBA. . . . . { Por un mes..... 2'50 »  
  { Por trimestre... 7 »

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

## AGRICULTURA

Conclusiones aprobadas en el cuarto Congreso Agrícola de la Federación Agrícola Extremeña celebrado en Jaén en los días 19, 20 y 21 de Octubre de 1905.

Cultivo de huertas, especies más recomendadas de frutales, hortalizas y setos que deben cultivarse en la zona, abonos, etc.—Ponente: don Ramón Manzanares, ingeniero agrónomo.

Que el buen cultivo de una huerta exige dividir su extensión en dos partes iguales, dedicando una á hortalizas y la otra á cereales y leguminosas con árboles frutales ó con setos solamente, si hay cercado. La primera se dividirá en cuatro partes para estercolar una cada año, dando la relación siguiente: hortalizas como el repollo, coles, cardos, lechugas, berzas, escarolas, espinacas, tomates y plátanos blancos, que todas requieren mucho estiércol poco descomulgado y labores relativamente superficiales. Segundo año, sin estiércol, plantas de bulbos, raíces y tubérculos, tal como la patata, zanahoria, nabos y cebollas, plantas que requieren humus ó estiércol repodrido y labores profundas. Tercer año, con adición de abonos potásicos, hortalizas de frutos secos, tales como la judía, habas y guisantes que aprovechan el resto de los abonos anteriores y exigen la labor más profunda. Cuarto año, hortalizas que encontrarán la tierra permanentemente preparada.

La otra mitad del terreno se colará con los árboles de manera que sus raíces perjudiquen lo menos posible, haciendo poner al Sur setos de gran altura para que quiebren los vientos de Norte. Al Norte ciruelos y manzanos. Entre melocotoneros, albaricoqueros y castaños de buenas castas tempranas; y entre perales, manzanos de invierno y membrillos, teniendo siempre cuidado de poner árboles de fruto de hueso en proximidades á las acequias ó riberas. La parte central, libre de árboles, puede dedicarse á cereales y leguminosas en invierno y maíces en verano, con ayuda de abonos minerales. Los límites de las eras pueden marcarse con manzanos en forma de cordón, que entorpezcan poco las labores.

Las especies más adecuadas en hortalizas, etc., serán, en primer término, las que más se acomoden á los gustos del mercado próximo, teniendo que se dedique mucha extensión al cultivo de la patata en esta zona, pues deja buen rendimiento, á la vez que abarata las subsistencias de las menesterosas, el de las cebollas permite la exportación, y en cuanto á las frutas, recomiendo, por su orden de importancia, el manzano, el melocotonero, el ciruelo, el granado, y en menor escala el peral, el cerezo, el guindo, el albaricoquero y el membrillero, que prestan al consumo local.

Del detenido estudio hecho por el presente de la horticultura local, no deducir más conclusiones de carácter general, y por eso el Consejo se recomienda la lectura de dicho artículo que en su día se publicará íntegro.

Mejoras á introducir en la ganadería de esta zona, determinación de las especies más económicas y convenientes en las condiciones climatológicas de la misma. Selección y cruzamiento de razas indígenas con las extranjeras. Medios que han de reclamarse al Estado para favorecer esta rama.—Ponente: señor Barón de Ve-

Estado de la ganadería en esta zona.—Se resiente de la transformación que por la propiedad en la última década, pues con ella, al deshacerse las fincas antiguas, se han perdido tierras fértiles y principalmente se resiente el abusivo sistema de exclusivo pastoreo, fiando la alimentación del ganado no más que á lo que el animal encuentra en el campo, cuando lo hay, indefectiblemente muchas épocas de hambre y de miseria, que lo degenera y debilita.—¿Debe corregirse esto?—Con la mejora y el ensilaje de los pastos naturales y de los pastos artificia-

les de secano y de regadíos, alcauciles y praderas maiz, alternando esto con los nabos y remolachas forrajeras, así como con el ensilaje del ramón del olivo.

Alimentado el ganado, ¿cómo puede llegarse en breve á la mejora de la raza?

—Por la selección escrupulosa y un estudiado cruzamiento que debe practicarse, la primera para el vacuno con la raza Hereford y Devos; para el lanar, la Manchega y la Shropshire; para el cabrío con la aclimatación de las variedades de Cachemira y Angora; para el de cerda el Berhyre; para el caballero el Arabe; para el asnal el Mayorquín, y respecto del mular, es conveniente propagar la campaña contra este ganado híbrido, sustituyéndolo con el ganado caballar de trabajo, al modo de los Percherones y Normandos, tipos que debemos conseguir, á toda costa, en bien de la ganadería y de la Agricultura.

Reformas á solicitar de los Gobiernos.—A la iniciativa individual del ganadero debe el Estado coadyuvar fomentando Granjas, paradas de sementales, exposiciones, cediendo á precio de costo, al ganadero, ejemplares selectos de razas indígenas y extranjeras, reformando los Reglamentos de Mataderos, en el sentido de dar verdadera y eficaz intervención á los productores y preferencia sobre los industriales, que acaparan el abastecimiento de carnes en todas partes.

Medidas cooperativas para asegurar el respeto á las propiedades rurales y sus frutos, particularmente en la recolección. Facilidades á demandar del Estado y de los Municipios para la reorganización de la Guardia rural.—Solicitar de los Poderes públicos que concedan á todas las Cámaras Agrícolas y Sindicatos que existan en España ó que puedan constituirse, las mismas facultades que se concedieron á la Comunidad de Labradores, por la Ley de 8 de Julio de 1898, ampliando las facultades concedidas por esta Ley, á los extremos siguientes:

Que considerando á dichas Cámaras Agrícolas como Tribunales con facultades bastantes para conocer y castigar las faltas que se cometen contra la propiedad rural y sus frutos, se les faculte asimismo para que, sin necesidad de acudir á Tribunal alguno, hagan efectivas las penas que impongan por medio de sus agentes, practicando los embargos oportunos y procediendo por la vía de apremio para hacer efectivas las penas que impongan contra los dañadores solventes; y en el caso de insolvencia, facilitándoles para que por sí expidan los mandamientos oportunos de prisión, para sufrir los insolventes dañadores la pena de un día por cada cinco pesetas que dejen de satisfacer, por razón de la multa impuesta como penalidad.

(Se concluirá)

MADRID

## CONSUMOS Y CONSUMEROS

Durante unos días ha vuelto la cuestión de consumos á ser de palpitante actualidad y hemos disfrutado de la correspondiente manifestación, sin que por fortuna la cosa haya pasado á mayores.

Es decir: lo que no ha pasado á mayores ha sido la manifestación; en cuanto á los consumos, sabido es que de por sí son cosa mayor, porque se trata de un tributo odioso, inicuo... y por ahora, insustituible.

En el arriendo se tropieza con el negocio, y en la administración, probablemente también.

El problema es, pues, de difícil solución, porque para resolverlo no cabe el socorrido sistema de tapas y medias suelas; la reforma ha de ser radical, suprimiendo el tributo y sustituyéndolo con otro racional ó dejándolo tal y como hoy lo padecemos con sus absurdos y sus negocios inevitables.

Estudian los hacendistas el medio más conveniente de que el Ayuntamiento allegue los recursos necesarios sin el odioso impuesto de consumos; pero entre tanto, modifique quien pueda y deba á los consumidores en su modo

de proceder y algo habremos adelantado.

Estos celosos empleados podrían ejercer sus funciones en el vecino Imperio marroquí y los indígenas no advertirían que eran europeos.

Casi á diario registra la crónica de atrocidades alguna ejecutada á garrotazo limpio, cuando no á tiros, por esos apreciables empleados.

Y hay que convenir en que su responsabilidad en tales salvajadas es relativa.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, don Constantino Rodríguez, exdiputado á Cortes por Madrid, ha concretado en tres conclusiones el pensamiento del Comercio madrileño; entre ellas, figura la siguiente, que es la segunda:

«Que la Empresa se acostumbre á considerar á todos los ciudadanos como personas honradas y no como defraudadores de sus derechos.»

Más claro, agua.

La Empresa, Dios se lo pague, tiene la bondad de ver en cada ciudadano un defraudador, y gracias á esta lisonjera opinión que le merecemos, es natural que, prescindiendo de los respetos y consideraciones que merece todo hombre honrado, se trate á la gentes á zapatazos.

Parece probable que un exdiputado por Madrid, que es actualmente presidente del Círculo de la Unión Mercantil, haya estampado las palabras transcritas con perfecto conocimiento de causa; y eso de que en vísperas de una subasta para el arriendo de los consumos sea necesario pedir, como desideratum, que la Empresa rematante «se acostumbre á considerar á todos los ciudadanos como personas honradas», tiene bemoles.

Porque implica la idea de que hasta aquí no se les ha considerado como á tales. Y los tiros, puñaladas, garrotazos, etc., etc. con que á diario obsequia la Empresa, por medio de sus dependientes, no ya á los defraudadores, sino á los sospechosos—y dicho se está que sospechoso es todo ciudadano que pasa por la línea, si el señor Rodríguez no miente—son prueba tan bárbara como palmaria.

Aún está caliente el cadáver de un joven obrero que sucumbió de un palo en la cabeza, propinado por un empleado de Consumos. La causa de la salvajada? La de siempre: el consumidor sospechoso que no le trataba el joven con los respetos debidos á su alta jerarquía; le mató de un estacazo, y luego tiempo habrá de poner en claro si la sospecha era fundada.

Se dirá que el muchacho era un honrado trabajador, se pensará acaso en el dolor de su familia, quizá en que su muerte lleva la miseria al hogar; que el desacato, si lo hubo, no merecía pena capital; que el delito, admitido que lo cometiera, no está en relación con el castigo; que en realidad, todo induce á creer que ha muerto un inocente... Eso está muy bien; pero la sospecha, la pizca sospecha nació, ó más bien, ateniéndonos á lo dicho por el señor Rodríguez, la costumbre de no considerar honrados á los ciudadanos dió sus frutos y segó una vida.

El muerto, al hoyo; el homicida, al banquillo; otro café á la vacante, en la línea; y ande el movimiento. Mañana, si no es hoy mismo, darán cuenta los periódicos de otra barbaridad, y así continuaremos, hasta que el problema vaya á las Cortes y un arbitrio, racional, sustituya al absurdo y odioso vigente hoy. Malas causas no pueden producir buenos efectos; las salvajadas que indignan á toda conciencia honrada son efecto natural é inevitable del impuesto, y sólo desaparecerán con éste. Esto es: inevitables hasta cierto punto, pues medios tienen las autoridades y sanciones el Código para atar corto á los atrabiliarios é irascibles consumidores; y si no pueden enseñarles educación á los que de ella carecen, háganles, por lo menos, aprender el respeto que merece la vida de un hombre.

Ni la venida del Rey, que ha regresado de su viaje después de reoeger en Alemania vivos testimonios de la simpatía que despierta; ni los tiquismiquis políticos, que son la eterna comidilla madrileña; ni el discurso del gran Echeagaray, que con el supremo encanto del talento ha logrado hacer amena la fri-

da cuestión de cifras, provocando tempestades de aplausos en el Congreso; nada consigue distraer á la opinión del asunto de los Consumos.

En el café, donde escribo á escape estas cuartillas para no perder el correo de hoy, la nota dominante es esa, y á ello se refieren las palabras que llegan á mis oídos destacándose del confuso rumor; en el restaurant, mientras almorzaba, oía hablar de lo mismo; en el Círculo, en todas partes, la cuestión de Consumos es el tema preferente. Pero verán ustedes como el nuevo arriendo, salvo algunas modificaciones en el pliego de condiciones, no mejora el género, ni civiliza á los señores del pincho, ni alivia al obrero y al pobre, en general; porque no hay más que dos caminos: herrar ó quitar el banco. Lo que es malo per se no tiene arreglo...

Y la supresión tropieza con tantos, tales y tan graves obstáculos...

P. ALCALÁ-ZAMORA.

24 Noviembre.



Abrijo entallado, corte sastrero, de paño beig, color claro.

Es elegante y sencillo, pues carece de adornos. Lleva cuello vuelto de terciopelo y va cerrado con cuatro botones.

## IDEA HUMANITARIA

La Unión Mercantil, periódico malagueño que llega á mis manos, publica un editorial, suscrito por su director y notable periodista Antonio Fernández y García, exponiendo á la consideración de todos los hombres buenos la manera más eficaz que contribuya á la protección de la infancia desvalida, de los tiernos seres azotados por el infortunio cuando apenas dan los primeros pasos por la vida.

Noble, hermoso pensamiento es aliviar en lo posible la suerte de los infelices huérfanos.

Existen benéficos establecimientos que cumplen la misión que nos ocupa, se nos dirá.

Toda obra humana es susceptible de perfección; si á los hijos desventurados los arrancamos del Asilo para incorporarlos en el hogar doméstico, en el seno de la familia, hemos coronado con bella aureola los deberes de justicia y caridad cristiana.

La paternidad del Estado, laudable y generosa, no puede prestar á la infancia los exquisitos cuidados, los inefables consuelos que puede regalar esa otra paternidad adoptiva que invocamos.

Impotentes, casi inútiles, son las atenciones de la beneficencia pública para conservar muchas vidas malogradas, haciendo poco fecunda la educación de los que allí viven.

Desechando egoísmos, inspirados en fraternales sentimientos, se realizaría esta piadosa empresa, obteniendo en dulce premio la gratísima satisfacción de la conciencia.

El citado articulista, perseverante en su magnánimo propósito, encuentra como factor principal á los matrimonios sin hijos, lo cual daría goce no saboreados de ventura recíproca.

Solicita con infatigable tesón la protección en Europa y América de los gobiernos y jefes de Estado, personas pudientes, valiosos elementos que apoyen y propáguen el proyecto, artistas, poetas y escritores, para que en sus culturas, en sus cuadros y en sus producciones literarias, graben la meritoria idea de modo que despierte la sensación y rinda las voluntades.

Pide juntas patrocinadoras del pensamiento, activa propaganda en la prensa y en las reuniones públicas por medio de asambleas.

Reclama del Estado distinciones honoríficas á los que adopten hijos, con el fin que explicamos, y á cuantos se cunden con señalados triunfos la edificante propaganda hecha bajo la salvaguarda de la Cruz Roja en todo el mundo civilizado.

Las moniccionadas bases que el señor Fernández y García establece para su cometido, consultadas con hombres eminentes de Europa, son bien recibidas por estos, que harán públicas sus requeridas opiniones.

Nosotros, humildes, pero siempre amantes y entusiastas de todo lo que engrandese el espíritu, no hemos vacilado en comentar ligeramente la plausible iniciativa del diario malagueño.

NEFTALÍ.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Manifestación de obreros hambrientos.—Socorro.—Incendio terrible.—La catástrofe de «Hilda».

El espectáculo de la miseria y los rumores de espantosas catástrofes vienen hoy á completar con tintas más oscuras el sombrío aspecto del cielo de Londres. Hay días tristes y semanas fúnebres que piden un sol velado por las espesas nubes y un raudal de lágrimas envuelto con las frías humedades de la niebla. Pudiera parecer un sarcasmo de la naturaleza el horizonte azul que raras veces en el transcurso del año dejan entrever las vaporosas emanaciones del Támesis.

Ayer nos conmovían las terribles informaciones telegráficas referentes al incendio de un Asilo en Glasgow; llegaron luego los primeros rumores de la catástrofe del steamer «Hilda» en el puerto de Southampton; y ahora acabamos de presenciar el lúgubre desfile de millares de hombres que sufren los rigores del hambre en medio de los soberbios esplendores de esta capital, emporio de la riqueza.

El Hyde Park hállase invadido por la inmensa avalancha de obreros sin trabajo: sus semblantes macilentos contrastan con los rojos estandartes y las flamantes banderas de los oficios confederados que constituyen la Trade-Union.

Dirigense por las principales vías del aristocrático barrio «West-End» para que puedan fijar sobre ellos sus miradas los habitantes de suntuosos hoteles llenos de comodidades y colmados de toda clase de satisfacciones.

Entre la compacta y aterradora oleada de esqueletos humanos se descubren ojos suplicantes y ojos que lanzan rayos de cólera: el rumor de la multitud en movimiento permite escuchar los profundos suspiros de un amargo desconsuelo y los rudos apóstrofes de una temible desesperación.

La imponente masa de escuálidos manifestantes ha revivido oyendo fogosos discursos de Kier Hardie y otros socialistas que preludian con acentos enérgicos y amenazadores el himno de la revolución universal.

Pero esta vez parece que las quejas del arroyo han llegado á elevarse hasta la altura de los palacios, anulando el efecto atenuante de las mullidas alfombras.

La lista de suscripción para socorrer á los obreros desvalidos asciende á algunos millares de libras esterlinas, gracias á la piadosa iniciativa de la reina Alejandra.

Por caridad ó por temor, á impulso

de la compasión ó en interés del egoísmo, los acaudalados británicos se apresan á socorrer á los pobres famélicos de Londres.

El remedio no será radical; pero se alejarán por algún tiempo los peligros de un espantoso desbordamiento.

En adelante, los estadistas que merezcan alcanzar justa reputación deberán ocuparse del porvenir y atacar las causas del hambre, facilitando trabajo á los obreros y la equitativa distribución de la riqueza.

En sus manos está la posibilidad de evitar los males que provienen de una organización social injusta ó deficiente. Los recursos de la caridad ó de la beneficencia pública deben quedar reservados para las desgracias imprevisibles.

De esta índole son el incendio del Asilo de obreros de Glasgow con su hatombe de muertos y heridos, y la catástrofe del «Hilda», que ha sepultado en las aguas de Southampton á medio centenar de víctimas.

20 Noviembre.

AKERS.

## Sección oficial

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar por tiempo de cinco años el servicio de cobranza y colocación de sillas en los paseos públicos, anuncia la nueva licitación, por término de quince días, con reducción del tipo fijado anteriormente y con atemperancia al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría municipal, fijándose para la celebración del acto, que tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, el jueves siete de Diciembre próximo, á las once horas del mismo.

El nuevo tipo fijado por la Municipalidad consiste en diez mil pesetas por cada una de las anualidades que el contrato comprende, y para interesarse en la subasta deberán consignar los postores, en la Depositaria de los fondos municipales, la suma de quinientas pesetas, en concepto de depósito provisional, quedando obligado el rematante á convertir dicha cantidad en fianza definitiva, elevándola á la de dos mil pesetas, luego que se le adjudique el contrato.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirá la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, debiendo redactarse en papel de la clase undécima, con arreglo al siguiente

#### Modelo

D. F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones á que debe subordinarse el servicio de cobranza y colocación de sillas en los paseos públicos de esta capital, aceptando todas y cada una de ellas, se somete á su cumplimiento, obligándose á prestar dicho servicio por la cantidad de (tanta pesetas, por letra) por cada una de las anualidades que el contrato comprende.

(Fecha y firma.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean tomar parte en referida subasta; advirtiéndose que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia serán, como cuantos otros ocurran, de cuenta del rematante, así como que perderán el cincuenta por ciento de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposición, la formulen sin sujeción al modelo preinserto ó ofrezcan realizar el servicio en menor cantidad del tipo señalado. Córdoba 23 de Noviembre de 1905. —J. G. Martínez.

Extracto del Boletín oficial del 24 del actual:

Delegación de Hacienda.—Relación de los individuos que deben asistir el 29 y 30 del corriente á las juntas administrativas que se celebrarán con motivo de la aprehensión de plantas de tabaco.

Administración de Hacienda de Badajoz.—Anuncio de la subasta para el arriendo de los consumos.

Dirección de las minas de Almadén.—Anuncio de la subasta que celebrará el día 9 de Diciembre próximo para contratar el suministro de aceite de oliva con destino al alumbrado y engrasado de las máquinas de dichas minas durante el año 1906.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Montalban, Fuente Palmera, Espejo, Granjuela, Alcaracejos, La Rambla, Monturque, Montilla, Zuheros y Villarato los repartimientos de la contribución; los de Mon-

talban, Lucena y Encinas Reales el presupuesto ordinario; el del Viso las cuentas municipales de 1904, y los de Villaralto y Espiel el padrón de cédulas personales. Idem de las subastas que celebrarán el de Almedinilla para el arriendo de los consumos, y el de Admuz para la venta de una finca. Idem de las vacantes de las plazas de médico titular y secretario del de Guadalezar. Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Octubre último.

## MOSQUETAZOS

A mi amigo y consuegro don Manuel Valverde, Concejil electo en Baena.

Querido amigo y consuegro: ¿Con que es usted Concejal? Eso me parece mal: Créame usted, no me alegro.

No le envanezca á usted el cargo, Que es mediano, ¡y no es ultraje! El de Concejal, es traje Que suele venir muy largo.

Mas si el sufragio le trujo A ese puesto tan estrecho, ¡No hay remedio: á lo hecho pecho! ¡No hay más que aguantar el pujo Y ver la mejor manera, Aguzando algo el ingenio, De salir al cuatruenio Limpio de la ratonera.

Como ya voy para viejo Y tengo alguna experiencia, Dispénseme la imprudencia De endilgarle algún consejo.

Acuda usted á las sesiones Pensando sólo en el bien Del pueblo. No arme belén Ni extreme las discusiones. Si vé al tren mal dirigido Tenga la palabra pronta, Y emita su voto en contra De todo acuerdo torcido. El perfecto Concejal Deje á un lado las pasiones, Ajustando sus acciones Al bienestar general; Pues tiene la persuasión De que las parcialidades Dañan con sus ruindades La buena administración Y que convienen las críticas Del pueblo, que no es muy burdo, En que no hay mayor absurdo Que el de las lucnas políticas.

Simule inmediatamente La venta de cuanto tenga, Porque acaso le convenga Mucho quedarse insolvente, Pues cualquier comisionado Vivo, dice: «¡Vade retro!» Y le embarga á usted hasta el metro (1) El día menos pensado, Porque tiene el Municipio Débitos extraordinarios Y existen arrendatarios Que no desperdician ripo. Debe usted, en su provecho, No apadrinar las locuras Y sentarle las costuras Al que no marche derecho.

Tiene usted claro criterio Y no quiero proseguir, No vaya usted á decir Que lo tomo muy en serio. Y... en fin, p r su bien discurra Y Dios le tenga inspirado. ¡Siento que haya usted tomado Tan pronto leche de burra!

JUAN OCAÑA

(1) Es sastre.

## CORREO TAURINO

Refael Molina (Lagartijo)

Ocupando el tercer lugar entre los matadores de alternativa que más corridas han torreado en la temporada de 1905, aparece el hijo del inolvidable peón de brega Juan Molina.

Su campaña ha tenido de todo: tardes felices y tardes desgraciadas, habiendo más abundancia de las primeras que de las últimas, si bien en cierta y determinada plaza debió sacar del *cofre* lo mejorcito de su vasto repertorio en vez de dejarse llevar de la más monótona de las soserías.

En las cuarenta y ocho corridas en que tomó parte, dejó para el arrastre de las mulitas ciento diez y seis toros.

Dichas corridas son las que á continuación se expresan:

Marzo.—D a 25, Castellón de la Plena.

Abril.—11, Valencia, en honor del Rey de España; 23, Madrid dando la alternativa á *Mazzini*; 24, Madrid; 26, 27, 28 y 29, Sevilla.

Mayo.—2, Madrid; 5, Jerez de la Frontera, y 7 y 14, Madrid.

Junio.—4 y 5, Algeciras; 12 y 13, Córdoba; 25, Medina de Rioseco, y 29, Barcelona.

Julio.—2 y 6, Madrid; 8, 9 y 10, más la de prueba, Pamplona; 23, Marsella, y 25 y 26, Valencia.

Agosto.—6 y 8, Coruña; 13 y 15 San Sebastián; 17 y 18, Ciudad Real; 20, San Sebastián; 22, Antequera, y 27, Bayona.

Septiembre.—1, Montilla; 3, Priego; 9 y 10, Calatayud; 22, Fregenal de la Sierra, y 24, Salamanca.

Octubre.—1, Ubeda; 13, 14 y 19, Zaragoza; 22 y 24, Madrid, en honor de Loubet.

## GRAN TEATRO

Beneficio de don Juan Espantaleón

El veterano actor don Juan Espantaleón, que goza de gran popularidad en toda España y que hace más de cuarenta años deleita á los públicos con su inagotable *vis cómica*, celebró anteayer su beneficio en el Gran Teatro con un éxito brillante.

Nuestro coliseo presentaba un hermoso aspecto; en palcos y plateas lucían sus encantos bellas y elegantes damas; casi todas las butacas hallábanse ocupadas, y en el anfiteatro y el paraiso también era mayor la concurrencia que de ordinario.

El señor Espantaleón caracterizó de modo inimitable al protagonista de la graciosa comedia *Los dominós blancos*, sosteniendo la hilaridad constante de los espectadores con las graciosas aventuras del viejo que sufre apuros indecibles por *echar una cana al aire*.

Como final del espectáculo figuraba la antigua zarzuela titulada *Torear por lo fino*, una de las obras predilectas del beneficiado.

Cuando salió este á escena, con su traje flamenco y la garrocha al hombro, el público le recibió con grandes muestras de júbilo, originadas, sin duda, no sólo por la presencia del notable actor, sino por el recuerdo que este nos traía de otros tiempos, recuerdo siempre agradable por aquello que con mucha razón aseguraba el poeta cuando decía

*cualquiera tiempo pasado fue mejor.*

Espantaleón cantó con mucha gracia su número de salida, y los espectadores le obligaron á que lo repitiera, aplaudiéndole ruidosamente.

La zarzuela, como la comedia, proporcionó un triunfo al viejo actor, que obtuvo entusiastas ovaciones y recibió varios obsequios de sus admiradores y amigos.

Todos los artistas de la compañía de Echaide, quien no pudo trabajar por hallarse enfermo, teniendo que sustituirle el señor Gómez Ferrer, secundaron al beneficiado con gran acierto y compartieron con él las manifestaciones de agrado de los concurrentes.

La señorita Sánchez y el señor Farnós también salieron airoso de su difícil empresa de aparecer como artistas líricos, empresa acometida sin pretensiones y únicamente en obsequio de don Juan Espantaleón.

Reciban todos mi aplauso.

CIRILO.

## TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó anteayer, y concluyó ayer, la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Juan Prieto Ayala y Francisco Prieto Casado, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, los dos procesados, padre é hijo, estaban enemistados con su sobrino y primo hermano, respectivamente, Alonso Prieto Roldán, convecino de Encinas Reales, á causa de un disgusto que tuvieron en uno de los primeros días de Septiembre del año último con un hermano pequeño del Alonso y un hijo del Francisco.

Por esta circunstancia, al encontrarse en la calle á las seis y media de la mañana próximamente del día 9 de dicho mes, Juan Prieto y su sobrino Alonso, cuestionaron ambos, injuriándose y amenazándose, y el primero dió al segundo un golpe con la mano en la barba, sin lesionarle.

Esta reyerta acrecentó la animosidad de los dos procesados contra Alonso Prieto Roldán. Seguidamente padre é hijo salieron de su casa armados con una pistola y una escopeta con el propósito de matar á Alonso, yendo en su busca al sitio llamado camino de las Huertas, donde trabajaba su padre Cristóbal Prieto Ayala con quien cuestionaron aseriosamente, preguntándole por su expresado hijo y tratando de matar á él Francisco con el cañón de la escopeta, al par que Juan hacía ademán de sacar la pistola que llevaba.

Como á poca distancia del lugar del suceso trabajaba una cuadrilla de cava-

dores, Juan mandó á su hijo Francisco que fuera á ver si estaba allí el Alonso con el encargo de que si lo encontraba lo matara.

Francisco se marchó, obediendo á su padre, al sitio indicado, y como no hallara á su primo regresó á donde había dejado á su padre y su tío, marchándose los tres al pueblo.

A las siete y media de la mañana se presentó á la salida del mencionado camino de las Huertas Alonso Prieto Roldán con una pistola y una escopeta montadas y al ver á su primo Francisco Prieto que, como se ha dicho, se dirigía al pueblo con su tío y su padre, comenzaron el Francisco y el Alonso á insultarse y amenazarse, resguardándose el uno del otro en las esquinas de la calle.

Juan Prieto Ayala indujo y alentó, pistola en mano, á su hijo Francisco para que tirase contra Alonso, y este disparó su escopeta y los dos tiros de la pistola contra Francisco Prieto, sin herirle, y después se dió á la fuga perseguido por Francisco que le hizo con su escopeta dos disparos, el segundo de los cuales le alcanzó, produciéndole una herida á consecuencia de la cual falleció pocas horas después.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Posada y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Altamirano.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad para Juan Prieto Ayala y de culpabilidad para Francisco Prieto Casado, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al primero y condenó al segundo á la pena de quince años de reclusión temporal, accesorias, costas y pago de 1 500 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

### Juicios orales

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Montilla, por el delito de atentado, contra Luis Zafra Gómez.

Le defenderá el abogado señor Obregon (don Manuel) y le representará el procurador señor Toro Loreto.

En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Priego, también por atentado, contra Lorenzo Ruiz Martínez.

Los señores Obregon (don Juan) y Cáceres tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## UN BUCARO DE FLORES

### PAULA

Son sus mejillas delicadas rosas entre la nieve de su faz nacidas, donde las gracias, por amor unidas, vagan cual las inquietas mariposas.

Hay dos sartas de perlas primorosas tras sus labios carmeos escondidas, y hebras de sol y de oro confundidas forman sus crenchas rubias y sedosas.

Completar de este sér las perfecciones, tan sabia como pródiga en sus dones, de Dios plugo á la Suma Omnipotencia, Y le dió un corazón noble y clemente y un cerebro en que brilla fulgurante la luz de la divina inteligencia.

RICARDO DE MONTIS.

## GACETILLAS

—Fúnebre ceremonia.—Ayer, á las tres y media de la tarde, se celebraron en la iglesia parroquial de Santiago solemnemente funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles.

Delante del altar mayor elevábase severo túmulo profusamente iluminado y coronado por el símbolo de nuestra Religión. El templo se hallaba invadido totalmente por un numerosísimo duelo, en el que tenían representación todas las clases sociales, y del que formaban parte comisiones del partido conservador de varios pueblos de la provincia, que vinieron á rendir el último tributo al que fué su digno jefe. En la presidencia figuraban los señores don José Sanmartín, gobernador civil de la provincia; don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, gobernador eclesiástico; don José García Martínez, alcalde interino; don Carlos Pérez, hijo político del finado; don José Contreras Carmona, vicepresidente del directorio provincial del partido liberal conservador; don Manuel González López, presidente de la Diputación provincial; don José Sánchez Muñoz, vicecónsul de Francia; don Eduardo Alvarez Robles, sobrino del difunto; el R. P. Antonio Pueyo; don Juan Isasa, diputado a Cortes por la circunscripción; don Teodomiro Ramírez de Arellano, padre político del señor Alvarez; don Juan Mariano Alga, vicepresidente de la Comisión provincial; don José Marín Cadenas; don Emilio Luque, hijo político, y don Leo-

nardo Aranguren, secretario del Gobierno civil. Terminada la fúnebre ceremonia, en la que ofició una lucida capilla de música vocal é instrumental, se dirigió la numerosa comitiva á la capsa mortuoria, cuyos contornos hallábanse ocupados por multitud de personas. El cadáver del señor Alvarez de los Angeles fué trasladado á un cochetrado por seis caballos. Las cintas que pendían del ataud las llevaron los señores don Antonio Pineda de las Infantas, don Pedro López Amigo, don Enrique Núñez de Prado, don Antonio Ortega Benítez y don Rafael Condé Jiménez. La fúnebre carroza ostentaba varias coronas con expresivas dedicaciones de su esposa é hijos, del partido liberal-conservador, de un amigo, de sus dependientes y operarios y del Ayuntamiento de Córdoba. Precedido de la cruz y clero parroquial y seguido de larga fila de carruajes, llegó el triste cortejo al cementerio de San Rafael, en donde, después del último responso del oficio, recibieron sagrada sepultura los restos del señor Alvarez de los Angeles. Reiteramos á la afligida viuda doña Teodomira Ramírez de Arellano y á los desconsolados hijos y demás estimada familia la sentida manifestación de nuestro duelo.

—Despedida.—Esta noche se despedirá del público de Córdoba la notable compañía dramática de don Luis Echaide, representando el drama de Leopoldo Cano, *La pasionaria*, y la comedia *Amor que pasa*, de los hermanos Alvarez Quintero.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Sofia Coa Jiménez, para nuestro querido amigo don Ramón Ceballos Castañeira.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado redactor corresponsal de la revista profesional *La Reforma*, nuestro estimado amigo don Bartolomé de Castro y Escribano, notario de esta capital.

—Personal.—La Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha acordado que don Rafael Jover y Conde cese en el desempeño del cargo de auxiliar de la recaudación en la zona de Aguilar.

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas tres llaves, encontradas en la vía pública.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Enero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han de tener á un joven que, en unión de otros, hurtó peros en varios puestos del Mercado público; han denunciado á un sujeto que vació dos carros de recortes de hojas de lata en el murallón de la Ribera, y á la encargada de una casa de la calle Tafures que ordena á las vecinas que arrojen las aguas sucias á la vía pública, y han dado parte de que en las calles Barriociego, Ramírez, San Agustín y Jesús Nazareno hay profundos baches; de que la fuente de la calle Mucho Trigo carece de agua hace varios días; de que salen malos olores de una casa de la calle Molina Sánchez; de que se halla en mal estado el cajón que rodea una casa ruindosa de la calle Valldares, y de que la boca de la cloaca de la puerta de Baeza tiene rota la tapa.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Guadalezar. Puede ser solicitada en el término de quince días y los aspirantes deberán acreditar que han ejercido dicho cargo durante más de cuatro años.

—Denuncia.—La guardia civil del puesto de Espejo ha denunciado á cinco individuos que cazaban con luz artificial.

—Al comercio.—Recomendamos con interés el seguro de paquetes por ferrocarril y valores, ya sea metálico, alhajas ó títulos por correo en toda clase de riesgos y en particular los que facturen por la tarifa X 4, cuyo nuevo seguro tiene implantado la Sociedad «La Estrella». El buen éxito que ha tenido esta clase de seguro, tanto en Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, como en otras capitales, nos hace creer que dispensarán igual acogida en esta plaza, en la que ya hay varios asegurados. La prime es muy reducida: el costo del seguro por la tarifa X 4, es de 25 céntimos por cada 100 pesetas. Los particulares que aisladamente envían mercancías, pueden también utilizar el seguro. Informes y cuantos detalles deseen, al subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte. Ofinas, Alfaro, número 28.

—Subasta.—El día 5 de Diciembre, á las doce del día, tendrá efecto, ante el

Notario de Córdoba...

# GUTIERREZ Y C. S. A. EN C. TA

GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON.-CORDOBA  
Maquinaria Agrícola é Industrial  
AGENTES REPRESENTANTES DE LA  
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.-CAPITAL: PTAS. 12.000.000

**ABONOS**  
ABONOS MINERALES  
PRIMERAS MATERIAS  
SUPERFOSFATOS  
ACIDOS.—Sulfúrico, Nitríco, Clorhídrico, etc.  
NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMONICO.—SULFATO DE HIERRO.  
NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizcaya, Oviedo, Cartagena, Sevilla-Empalme, etc. etc.  
DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.  
DESPACHO: Gran Capitán y Paseo de Colón, donde deben dirigirse los pedidos.

## DENTIFRICO

ya casi todos saben que no existe ninguno mejor que el **ODONTOL**, por su calidad de ser un potente **ANTISEPTICO**, el que lo prueba ya no lo deja. De venta en la farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10, y en las buenas farmacias y droguerías.—Depósito: Doctor Andreu, Barcelona.

En esta casa se ha recibido otra remesa de las lanas novedad para trajes de señora á 60 céntimos metros.  
Gran surtido en todos los artículos de la temporada de invierno.  
Se recomienda la pañería y capas de caballero que esta casa trabaja, por su buena calidad y baratísimos precios.  
Ventas al contado y precio fijo.  
**2—Mármol de Bañuelos—2**

## Nueva Exposición

En esta casa se ha recibido otra remesa de las lanas novedad para trajes de señora á 60 céntimos metros.  
Gran surtido en todos los artículos de la temporada de invierno.  
Se recomienda la pañería y capas de caballero que esta casa trabaja, por su buena calidad y baratísimos precios.  
Ventas al contado y precio fijo.  
**2—Mármol de Bañuelos—2**

## VINO GLADIADOR

Ricardo Navarro hermanos  
COSECHEROS.—MONTILLA  
Representante en Córdoba: Manriques, 10.

**OCASION.**—Se vende una máquina de coser bobina central, en la mitad de su precio. Razón: Santa Victoria, 8.

**CANAS** Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito en Córdoba, José Domínguez, Claudio Marcelo, n.º 5.

## CALLE AZONICAS, NUM. 12

GRAN TALLER DE CORDONERIA  
MONTADO CON TODOS LOS ADELANTOS  
CONOCIDOS HASTA EL DIA

Se confeccionan con gran esmero, prontitud y economía toda clase de flecos, alzapafios y abrazaderas para cortinas y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Se reciben los encargos en el establecimiento de Juan Pérez Jiménez, Letrados, 16, que es la única tienda de pasamanería que tiene en Córdoba fabricación de este artículo.

Conde de Cárdenas, 16 (antes Letrados) y García Llovera, 7.  
FABRICA AZONICAS, NUM. 12.

## SON TAN NOTABLES

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Para la mañana: Estofado de ternera á la española.—Para la noche: Empanadas de cerdo.

PLATO DEL DIA para hoy en el «Ventorrillo de la alegría de Pedroche»: Pajaritos fritos y Almejas á la marinera.

## MADERAS

Hijos de Pedro Valls  
MALAGA  
Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.  
Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.  
Fabrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) 45.

## CEBADA DE CASTILLA

Se ha recibido una partida para sembrar, clase superior. Para muestra y precio Rafael Ceballos, San Fernando, 89.

## AVISO AL PÚBLICO

En el jardín del Alcázar y kiosco de la calle Duque de Hornachuelos, se venden, procedentes de una de las mejores casas de Holanda, cebollas de distintas calidades, de jacintos, junquillos, tulipanes, Crocus, Yxias, Anémonas, Renuclos y Gladiolos á precios muy arreglados.  
También hay de venta semillas de distintas clases.

Fabrica de aserrar maderas  
Minas.—Construcciones.—Cajonería.  
C. PESINI. - BADAJOZ

## Por telégrafo

**Accidente marítimo**  
Madrid 25, 10'50 m.  
Comunican de Canarias que en Las Palmas ha embarrancado el trasatlántico «Orleans», salvándose la tripulación, compuesta de seiscientos pasajeros.

**El vómito negro**  
En la Habana ha habido dos casos de vómito negro.  
Madrid 25, 3'15 t.

**Asamblea ferroviaria**  
Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea ferroviaria.

**Los estudiantes**  
Los estudiantes han persistido hoy en la huelga.  
A pesar de su actitud, los catedráticos asistieron á las clases.

**Negativa**  
El ministro de Estado insiste en que nada hay seguro ni se sabe respecto á la boda de S. M. el Rey.

**El casamiento del Rey**  
Madrid 25, 5'10 t.  
Acabamos de recibir una información de Londres desmintiendo rotundamente los rumores que circulan desde hace varios días referentes al proyectado matrimonio de don Alfonso XIII con la princesa de Battenberg.

Hemos dado cuenta de la noticia al ministro de Estado y este se ha abstenido de emitir juicio sobre ella.  
**Congreso**  
Madrid 25, 5'55 t.  
Al abrirse la sesión de hoy en el Congreso, el ministro de Hacienda anuncia la próxima presentación á las Cortes de los proyectos relativos á los cambios con el Banco de España.

Suñer pide la construcción de carreteras en Gerona para remediar la situación aflictiva de los obreros.  
Silvela anuncia una interpelación relacionada con la administración de justicia de Badajoz.  
Entrase en el orden del día y se pone á discusión el Mensaje.

Zulueta defiende la enmienda de los republicanos acerca de la supresión de los consumos, y muestra su extrañeza porque sea rechazada dicha enmienda perteneciendo Canalejas á la comisión del Mensaje.

Delgado afirma que el Gobierno carece de criterio fijo, y añade que en vez de disertar sobre la supresión precisa buscar soluciones.  
Antes—dice—de que se separen las funciones del Estado y los Municipios, es preciso que desaparezca la obligación de estos de dar los ochenta y cinco millones que en los presupuestos se les piden.

La liquidación de Villaverde se enjugó con déficit, y no obstante, hubo un superávit de ochenta millones.  
Esto justifica que podrían suprimirse los consumos, sin temor de ninguna especie.

Ahora bien: Villaverde demostró unas energías que á vosotros os faltan.  
El orador sigue demostrando las necesidades que reclama nuestra situación económica y sostiene que ante todo precisa acabar equitativamente con los derechos pasivos.

Es necesario, añade, promover obras públicas mediante empréstitos, de los cuales responderán las obras mismas.  
Suprimiendo los consumos mataríamos el caciquismo.

Dejad á los Municipios que busquen medios para desenvolverse y acaban los consumos.  
Si Montero Ríos no hace cuanto reclama la opinión debe renunciar á su cargo y juzgarse imposibilitado para cumplir el programa del Gobierno.

Nosotros, si para primero de Enero no se han suprimido los consumos, llevaremos nuestra propaganda de acción al Parlamento, á las Diputaciones, á los Municipios y á las calles.  
El ministro de Hacienda contesta que él suscribió con los liberales el compromiso de suprimir los consumos, lo cual no se hace ahora porque comprometería el superávit, y añade que si el Gobierno ó la Cámara pensara lo contrario él abandonaría su puesto.

Delgado, en nombre de la comisión, dice que las circunstancias obligan primeramente á atender á la reconstrucción económica.  
Echegaray manifiesta que no retrocederá en el camino del superávit.

Zulueta contesta que las palabras del ministro de Hacienda no le convencen, después de permitir un crédito de veinte millones con destino á artillería, y termina reclamando la opinión de Canalejas.  
Andrade recuerda la agitación de los liberales sobre la cuestión religiosa, y añade que ahora nada dicen respecto á dicha cuestión en el Mensaje.

Pregunta al Gobierno si se halla dispuesto á modificar la legislación relativa á las órdenes religiosas y si apelará á un nuevo Concordato.

Fresneda anuncia que al final del debate reojará las alusiones hechas á Canalejas.

Nominalmente es desechada la enmienda de Zulueta y se levanta la sesión.

## Valores públicos

Madrid 25, 5 t.  
4 por 100 interior, 79'45.—5 por 100 amortizable, 98 00.—Banco de España, 425'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 388'50.—Cheque vista París, 27'65.—Idem Londres, 32'09.—Oro alfoncino, 25'00.—Idem antiguo, 26'00.—Idem isabelino, 28'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

## Senado

Madrid 25, 8'15 n.  
En la sesión de hoy Montero Ríos dá lectura al proyecto referente á los Pósitos.

Se pone á discusión el convenio relativo á los ferrocarriles transpirenaicos.

Rodríguez Sampedro consume el primer turno en contra.  
Se aprueba el dictamen y se reune el Senado en sesión secreta.

**La asamblea ferroviaria**  
En la sesión celebrada hoy por la asamblea ferroviaria se ha verificado la clausura de la misma.

Requejo hizo el resumen por la imposibilidad de hacerlo el conde de Romanones á consecuencia del luto.

El Director general de Obras públicas prometió que el Ministerio cumplirá con su deber, y terminó defendiéndose de las censuras que se le han dirigido.

La mesa de la asamblea fué á dar el pésame á Romanones.

**Los atropellos de ayer**  
La policía se halla buscando á los estudiantes autores de los atropellos cometidos ayer.

**El automovilismo**  
Un automóvil ha atropellado hoy á dos soldados, que resultaron heridos.

**En huelga**  
Comunican de Valladolid que se han declarado en huelga los estudiantes de la Facultad de Medicina, protestando de que no hayan sido anuladas las oposiciones de médicos titulares.

**El canal de Tamarite**  
Se ha concedido la cantidad necesaria para continuar las obras del canal de Tamarite.

**Amnistía política**  
El Gobierno se halla dispuesto á conceder una amnistía política, la cual coincidirá con fecha trascendental.

**Inundación**  
Dicen de Gijón que á consecuencia de las incandescentes lluvias se ha inundado el barrio denominado Llano.

El vecindario se halla desamparado. Varias lanchas prestan auxilio á los vecinos, recogiendo los muebles.

Se censura al Ayuntamiento por la falta de alcantarillado.

**Cuadrilla de ladrones**  
Comunian de Zamora que una partida de ladrones asaltó la Catedral.

Sorprendidos por la policía, se trabó una empeñada lucha á tiros.

Los ladrones huyeron, continuando en los alrededores de la iglesia el tiroteo.

Dentro del templo un ladrón fué gravemente herido y otro en las afueras.

Han sido detenidos cinco malhechores.

**Contestación al Mensaje**  
La Mesa del Senado ha estado hoy en Palacio con objeto de entregar al rey la contestación al Mensaje.

Presidia don Amós Salvador, por continuar enfermo Lopez Domínguez. La comisión expuso al monarca el agrado de la Cámara por el viejo de S. M. al extranjero, haciendo votos porque la fortuna le acompañe en la elección de futura reina.

**Pésame**  
El Gobierno, los políticos, la aristocracia y representaciones de los reyes han dado el pésame al conde de Romanones.

**Conferencia**  
El rey y el general Weyler han celebrado una larga conferencia.

El monarca habló de cuanto tiene relación con la reorganización del ejército que ha visto en el extranjero.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

## SECCION AMENA

**EL VIGÍA**  
Hay mendigos por aquí que insultan y se emborrachan. De esto volveré á ocuparme si no se oyen mis palabras.

**PENSAMIENTO**  
Muchas cosas hay que son agradables, y no agradan sin embargo.

**CANTAR**  
A un arroyo le conté las desdichas que me aquejan, y sus aguas murmuraban no sé si de burla ó pena.

**DE SOBREMESA**  
En el café:  
—He visto esta tarde un epitafio para el pobre Pepe, que murió después de haberse anunciado como domador, que quince años que estuvo casado no llegó á domar á su esposa, que era una gata desenjañada.

**REMONTA DE CORDOBA**  
JUNTA ECONOMICA

Anuncio  
El día siete del mes de Diciembre próximo, á las diez, tendrá lugar en el Hotel que ocupa este Establecimiento, ante la Junta Económica del municipio, una convocatoria de proposiciones para tomar en arrendamiento secciones de terreno de pasto para su disfrute por esta Realidad, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta oficina todos los días laborables, de nueve á doce.

Lo que se anuncia por el presente con la debida publicidad.  
Córdoba 23 de Noviembre de 1905.  
El Coronel, Leopoldo de Rojas.

**A LOS FEDERALES**  
Por acuerdo del Comité local, se convoca á una votación que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, de siete á diez de la noche, en el local del Centro Juventud Republicana, para la renovación del mismo.

Córdoba 23 de Noviembre de 1905.  
El Secretario, B. López.

**Sección religiosa**  
PLATO DE HOY.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.

—CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del conde de religiosas de Santa Ana, costado por doña Adelfina Raón, en sufragio por su padre.

—En la misma iglesia, costado por referida doña Adelfina Raón, en sufragio por su tía doña Eufemia del Conde de María.

—Los asociados visitarán nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, y á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Las seis y media de la noche, octavo aniversario novena á los santos Patronos San Juan y Santa Victoria, en su ermita sita en la calle de San Juan.

—En la iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde, hoy último día del solemne septenario que la Congregación de las Madres Christianas dedica á la Santísima Virgen de los Dolores. Predicará el R. P. Rufino Aranzubia, de la Compañía de Jesús.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy, como cuarto domingo de mes, la cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá el Santísimo, se rezará la estación mayor y se cantará el rosario, seguirá el sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria, previa la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, por asistir á la procesión.

—Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia.—Esta hermandad, establecida en la iglesia del convento de PP. Trinitarios (Padres de Gracia), celebrará hoy, á las tres de la tarde, junta de señoras Celadoras, y á las cinco de la tarde, junta de señoras Celadoras, y á las cinco de la tarde, junta de señoras Celadoras, y á las cinco de la tarde, junta de señoras Celadoras.

—Hoy celebrará la Archicofradía del Corazón de María, establecida en la real iglesia de San Pablo, sus ejercicios mensuales. Por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y motetes. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio propio y sermón á cargo de un R. P. de la Comunidad.

—Hoy primer día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos mártires celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana. Asistirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

## La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADÓCK Y C.<sup>ia</sup>

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
- Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
  - Baena.. . . Calzada, 15.
  - Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
  - Lucena.. . . Cánovas, 1.
  - Priego.. . . Mesones, 13.
  - Pozoblanco.. . . Jesús, 3.



## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (puerto de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas. . . . .	>	44.028.645
Total. . . . .	>	56.028.645

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DOM ANTONIO YAZQUEZ VELLASCO**

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## La mejor purga al alcance de todos

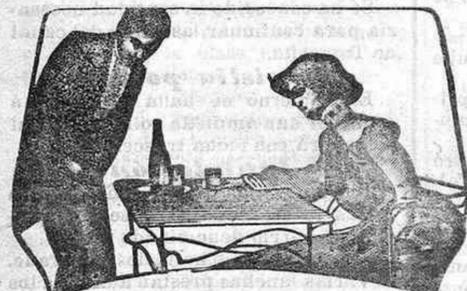
# CAJITA IDEAL

conteniendo 25 gramos de las incomparables sales de **MEDIANA DE ARAGÓN** 25 CÉNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Córdoba: **CENTRO FARMACÉUTICO**

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en **HOTELERÍA Y RESTAURANTE**

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

**SRES. MARQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

## GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábrica Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, n.º 12**

## GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES, Y DIMENSIONES  
en **SEVILLA, MALAGA y CORDOBA**  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar con las Sras. Carbonell y C. Córdoba



# EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desgranados, linfáticos, de carnes tojas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

# CATARROS

BENCUE, TRANCAGO, INFLUENZA

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXPEDIR LA TÍPULA ADRIAN



## EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR y MÁS AGRADABLE.

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

## CURA EL CÁNCER SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento.—Pídase en las buenas boticas Debreyne-externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer y fúncras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estomago, intestinos, etcétera. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Agustín, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## A. VALENZUELA CERRO

SASTRERÍA  
Calle de Gondomar, núm. 4.

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de generos para toda clase de prendas. Se confeccionan gabanes-impermeables á medida á precios reducidos. 10—9

Se venden á precios reducidos puertas de madera en buen uso, y unas nuevas de calle y otras de cristales. Darán razón, Emilio Castelar, 70, calleja. 6—6

Desde el día se subarrienda la casa número 64, calle Cardenal González. En la planta baja de la misma darán razón. 24

Se venden máquina Singer, cunas de acero, lavabos, sillas, mesas de comedor, cómodas, estrados, aparador, cuadros, espejo, esteras de cordelillo, alfombras y varias cosas más. Calle Armas, núm. 24. 5—4

Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, núm. 8. Para tratar, San Pablo, 6. 10—5

Se arriendan desde el día las casas San Pablo 30, San Fernando 100 y 174 y Armas 19. Para llave y renta San Pablo 46. 5—4

Colocación.—La desea una joven de buena conducta para doncella ó servicio análogo. Posada de San Rafael darán razón. 4—4

Se vende un estrado, espejo, mesas, cuadros y velador. Osio, 14 darán razón. 6—6

Se venden 200 fanegas de trigo de semilla para sembrar. Para tratar, Ocaña, núm. 1, con Domingo Soto. 10—4

Aviso.—El licenciado del ejército don Juan García Fabrellas se presentará en la casa núm. 16, plaza de San Nicolás de la Villa, de esta capital, para un asunto de su mayor interés. 5—2

## Pedro Domecq

Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES  
estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia

**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
OSARIO, NÚM. 10.

### Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ocaña, calle de San Pablo, núm. 27, reciben avisos para colocar y conecionar todos á domicilio, pudiendo presentarse al público lomas tanto en mezclas como blancos y listos, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 65

Desde el día se arrienda la casa con horno de la calle de Madera, núm. 14, con ó sin la máquina y los enseres de la panadería. Para tratar, paseo de la Victoria, núm. 14. 5—3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa principal calle Angel Saavedra, número 2, y Caraceros, 12. Razón, en el número 10 de la última calle. 5—3

Se arrienda desde el día la casa calle Cardenal González 108. Para tratar, calle Magistral González Francés, 15. 8—7

Se venden naranjos y mantillo en la huerta de la Reina, situada en la parte nueva del Gran Capitan. 10—10

Arrendamiento.—Se hace desde el día del espacioso local en donde estuvo la Iglesia del exconvento de Santa Lúe, también se arrienda ó se vende la haza llamada Hoyuelo de Pedro Verdugo, con 32 fanegas de tierra, con monte bajo, término de Obejo. Para tratar en Córdoba, calle de Arenillas, número 29. 5—2

Se venden aceitunas de la hacienda de la Patomera. Informarán Ayuntamiento 20. 5—3

Almoneda.—Se hace de una zafra, una caldera, una lampara de petróleo y otros efectos de casa. Cister, 30, de 12 á 4. 4—3

Aviso importante.—Se construyen y se restauran toda clase de muebles, se tapiza y se hacen toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo: se barniza de munequía y se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero y á precios baratísimos. Calle Romero Barros (antes Silleras) casa sin número, carpintería. 5—1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Madera baja, 74, con cuandras, pajar y cochera, con puerta al campo de la Victoria. Para tratar, Jesús María, 1. 5—1

Almoneda.—Se hace de un juego de despacho y varios libros. Darán razón Alarques 7. 4—2

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento en el mejor sitio de la calle Conde de Gondomar. En el piso principal del núm. 12 de la misma calle darán razón. 10—2



## La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

# PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...  
**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**  
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alfoja las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiates y elixires.

**GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía.**  
CORDOBA



## 4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceita, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos nuestro trabajo. Dirigirse:

**Compañía LA COLMENA**  
5, calle Elisabets.-Barcelona

## MERCERIAS • GRAN OCASION • REGALO

CALCETINES listados finos para caballero á mitad de precio. Hay una gran partida para vender. Valen 12 pesetas la docena y se darán para liquidar á SEIS PESETAS docena. VERDADERA GANGA. Desde diez docenas en adelante se darán por 5 25 pesetas docena. Enviando 0-50 pesetas se remitirá una docena como muestra á quien lo solicite.

Los pedidos, acompañados de su importe, deben dirigirse á don Pedro Gil, calle de Basea, núm. 19, Barcelona.



# SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUY ACTIVO QUE EL SÁNDALO

# ARHEOL

Pídase y exijase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafalán á Balmes.—BARCELONA.

## LIBRERIA HISPANOAMERICANA

**MIGUEL DE TORO É HIJOS**  
PARIS, 225 RUE DE VANGIRARD

ULTIMA PUBLICACION

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez, 325 páginas, 527 grabados, bonita encuadernación, precio: 2 pesetas 50 céntimos, certificado.

Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.  
Libros franceses de todas clases. Pídase el Boletín mensual de novedades francesas, que se mandará gratis.  
Pídase el catálogo y prospectos de varias obras.